



QUILMES, 11 de abril de 2012

VISTO la necesidad de la designación del Coordinador del Área de Organización Hotelera y la nota presentada por los docentes de ese área, y

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3° de la Resolución (CS) N° 45/97 y sus modificatorias Res. (CS) N° 112/98 y Res. (CS) N° 148/05, "Los Consejeros Departamentales designarán a los coordinadores de área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas"

Que los docentes del Área Organización Hotelera proponen para la designación de coordinador la terna integrada por las profesoras Stella Maris Pereyra, Marian Lizurek y el profesor Ezequiel Cannizzaro.

Que la profesora Stella Maris Pereyra cumple con los requisitos establecidos en el primer párrafo para desempeñar el cargo mencionado.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar por el período de un año a partir de la vigencia de la presente Resolución, a la profesora Stella Maris Pereyra, D.N.I. 17.512.759, como Coordinador del Área Organización Hotelera del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 033/12

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES